



Buenos Aires,

6 SEP 2017

VISTO:

La realización de los elecciones para la renovación del claustro de alumnos del Consejo Directivo, que se llevaran a cabo el 13 de Septiembre próximo, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de extremar los recaudos a fin de mantener la convivencia universitaria antes y durante el comicio, y de asegurar la integridad y respeto de todas las actividades proselitistas de las distintas agrupaciones;

Que el Decano es la autoridad del comicio;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer el cese de todas las actividades administrativas a partir de las 8.00 hs del día 13 de septiembre de 2017 debiendo permanecer totalmente cerrada la sede de Las Heras, la sede de Ciudad Universitaria y las dependencias de la Sede de Paseo Colón, debiendo tomarse las medidas necesarias para impedir el acceso a los pisos superiores de esta última sede (bloqueando las escaleras y deshabilitando el uso de los ascensores) deberá además mantenerse una guardia mínima del Sector de Asesoría Jurídica, Secretaria Académica, Direccion General Administrativa, Publicaciones, Mantenimiento (personal de electricidad y plomería), del Área de Intendencia y de la Direccion de Servicios Generales.

<u>Artículo 2º:</u> Regístrese. Comuníquese a través de la Direccion de Mesas de Entradas y Archivo a todas las dependencias de la Facultad. Oportunamente archívese.

Resolución Nº 2711/17

BERACIO SALGADO DECANO

DECANO CMUTAD DE INGENIERÍA - LBA